



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD



ASUNTO: Se presenta **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco Ovidio Peralta Suarez, para que realice una campaña de legalización de vehículos automotores como motocicletas y automóviles.

Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana

Presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura
del Honorable Congreso del Estado de Tabasco

P r e s e n t e .

La que suscribe, **Dip. Claudia Gómez Gómez**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 28, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y los artículos 21, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 89 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito presentar a consideración de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual este Honorable Congreso del Estado Tabasco, exhorta por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco Ovidio Peralta Suarez, para que realice una campaña de legalización de vehículos automotores como motocicletas y automóviles, al tenor de la siguiente;



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD



solamente basta con tener la tarjeta de circulación y la licencia de motociclista para poder circular con normalidad por las vialidades, sino que también es imprescindible contar con la póliza de seguro vigente de la motocicleta, con estas actividades muchos ciudadanos del municipio se han quedado sin medio de transporte en inclusive con su medio de trabajo.

Esta situación es alarmante, por deja ver que la autoridad municipal tiene el mecanismo de confiscación, pero no tienen el de devolución, por lo que se vuelve muy complicado recuperar las unidades

Si bien es cierto los retenes son necesarios, toda vez que ha ido en aumento considerable en el robo de motocicletas, que luego son usadas para cometer otros actos ilícitos, como se ha registrado en los últimos meses en el municipio de Comalcalco, la regularización de motocicletas, debe de formar parte de un acto de responsabilidad tanto de los propietarios, pero sobre todo del gobierno municipal, en coordinación con personal de tránsito, en virtud que estas son las autoridades que deben de brindar las medidas adecuadas para para garantizar las facilidades para que los propietarios de las motocicletas puedan tener sus papeles al día, algo que no pasa hoy en día en el municipio, ya que muchos ciudadanos no regularizan sus motos por existir una la tramitología excesiva que se les solicita y sobre todo por los altos costos para realizar los trámites.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD



Es preocupante ver que en muchos casos las motocicletas, no pueden ser liberadas por sus legítimos propietarios o poseedores por problemas en sus facturas respectivas, como el ejemplo más común que es el no haberse concluido el procedimiento de cambio de propietario.

El gobierno municipal, está obligado a implementar y continuar con estrategias que mejoren el bienestar de la población, otorguen certeza jurídica, protejan el patrimonio familiar y garanticen la seguridad pública, como lo es regularización de motocicletas.

El programa de regularización motocicletas no puede ser limitante a solo establecer su regularización, se deben incluir otros servicios e incentivos como exentar pagos de multas retenes, grúas y recargos que son los que generan más costos y son estos los que inhiben a los ciudadanos a no ir a realizar sus trámites.

Ante esos acontecimientos es importante que el gobierno municipal de Comalcalco de forma urgente implemente un programa de regularización de motocicletas, con ello no solo se otorga certeza jurídica y protección al patrimonio familiar de las y los habitantes del municipio, si no también se contribuye a garantizar la seguridad pública, ya que permite identificar a los propietarios de dichas motos y, con ello, evitar que éstos se ocupen para cometer actos ilícitos.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD



se encuentran realizando algún trámite de liberación motocicletas se les exente el pago de grúas y retenes, así como para que se les brinde orientación, facilidades y apoyo jurídico, a efecto de priorizar su devolución, siempre y cuando no estén relacionados con la comisión de algún delito.

**DADO EN EL SALÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE TABASCO, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA CLAUDIA GÓMEZ GÓMEZ

**VICECOORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PRD**